



ACUERDOS DE CONSEJO DE FACULTAD, ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2016

ORDEN DEL DÍA

Acuerdo N°487-2016-CFI

- 1) "Visto el expediente presentado por el Rectorado con Proveído N°3259-R, en el que adjunta la Resolución N° 033-2016-TH-URP del Tribunal de Honor, que impone al estudiante de la carrera Profesional de Ingeniería Civil: Bardales Heredia Josbel Walter, con código 201211625, "la medida disciplinaria de Amonestación Escrita, indicándole que de ser nuevamente investigado por actitudes similares será sancionando con rigurosidad como exige la ley" (sic). Se acordó ratificar el informe y sanción impuesta por el Tribunal de Honor.
- 2) El estudiante registra matrícula en el presente Semestre Lectivo 2016-II en 4 asignaturas con 15 créditos.
- 3) Elevar al Sr. Rector el siguiente acuerdo, para su consideración y medidas que considere conveniente".

Acuerdo N° 488-2016-CFI

"Aprobar el pago a favor del Ing. Ángel Montesinos Echenique, por concepto de Director Asesor de la tesis "Mejora Del Sistema De Gestión De Seguridad Y Salud Ocupacional Aplicado A La Universidad Ricardo Palma", del Tesista Sr. Bachiller José Alejandrino Manero Pérez, sustentada el 28 de Noviembre del 2016, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Industrial".

Acuerdo N°489-2016-CFI

"Aprobar el pago a favor del Ing. Rubén Esaú Mogrovejo Gutiérrez, por concepto de Director Asesor de la Tesis "Evaluación Numérica del Flujo de Filtraciones en el Diseño de la Presa Patutire-Cuenca del Rio Tambo", del Tesista Sr. Bachiller Williams Marco Chero Segura, sustentada el 29 de Noviembre del 2016, para obtener el Título Profesional de Ingeniero Civil".

Acuerdo N°490-2016-CFI

1. "Elevar al Sr. Rector el informe de la Comisión de Revalidación del Título Profesional de Ingeniero Civil, solicitado por el Sr. Ortega López Miguel, ciudadano español con Título de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, otorgado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, que propone estudios complementarios, para completar los



requisitos de revalidación de Título Profesional de Ingeniero Civil, debiendo llevar las siguientes asignaturas como estudiante libre:

Código	Asignatura	Crédito
EB 0303	Realidad Nacional	3
CV 0803	Ingeniería de Sismo Resistente y Desastres Naturales	4

Asimismo, presentar y sustentar un Trabajo para Titulación por Experiencia Profesional.

- Comunicar al Sr. Ortega López Miguel, el resultado del Estudio de revalidación de la Comisión, luego de ser aprobado por el Consejo Universitario".

Acuerdo N°491-2016-CFI

- "Elevar al Sr. Rector el informe de la Comisión de Revalidación del Título Profesional de Ingeniero Civil, solicitado por el Sr. Rosa Méndez, Juan José, ciudadano español con Título de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, otorgado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, que propone estudios complementarios, para completar los requisitos de revalidación de Título Profesional de Ingeniero Civil, debiendo llevar las siguientes asignaturas como estudiante libre:

Código	Asignatura	Crédito
EB 0303	Realidad Nacional	3
CV 0803	Ingeniería de Sismo Resistente y Desastres Naturales	4

Asimismo, presentar y sustentar un Trabajo para Titulación por Experiencia Profesional.

- Comunicar al Sr. Rosa Méndez, Juan José, el resultado del Estudio de revalidación de la Comisión luego de ser aprobado por el Consejo Universitario".

Acuerdo N°492-2016-CFI

- "Elevar al Sr. Rector el informe de la Comisión de Reválida del Título Profesional de Ingeniero Civil, solicitado por el Sr. Sánchez Bolívar Ricardo ciudadano español con Título de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, otorgado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, que propone estudios complementarios, para completar los requisitos de revalidación de Título Profesional de Ingeniero Civil, debiendo llevar las siguientes asignaturas como estudiante libre:

Código	Asignatura	Crédito
EB 0303	Realidad Nacional	3
CV 0803	Ingeniería de Sismo Resistente y Desastres Naturales	4



Asimismo, presentar y sustentar un Trabajo para Titulación por Experiencia Profesional.

2. Comunicar al Sr. Sánchez Bolívar Ricardo, el resultado del Estudio de revalidación de la Comisión luego de ser aprobado por el Consejo Universitario".

Acuerdo N°493-2016-CFI

1. "Elevar al Sr. Rector el informe de la Comisión de Reválida del Título Profesional de Ingeniero Civil, solicitado por el Sr. Gallardo Sánchez, Gabriel ciudadano español con Título de Ingeniero de Caminos Canales y Puertos, otorgado por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid que propone estudios complementarios, para completar los requisitos de revalidación de Título Profesional de Ingeniero Civil, debiendo llevar las siguientes asignaturas como estudiante libre:

Código	Asignatura	Crédito
EB 0303	Realidad Nacional	3
CV 0803	Ingeniería de Sismo Resistente y Desastres Naturales	4

Asimismo, presentar y sustentar un Trabajo para Titulación por Experiencia Profesional.

2. Comunicar al Sr. Gallardo Sánchez, Gabriel, el resultado del Estudio de revalidación de la Comisión luego de ser aprobado por el Consejo Universitario".

Acuerdo N°494-2016-CFI

1. "Elevar al Sr. Rector el informe de la Comisión de revalidación del Título Profesional en Ingeniería Electrónica del Sr. Ciriaco Martínez, Cesar Augusto que propone estudios complementarios, para completar los requisitos de revalidación de Título Profesional de Ingeniero Electrónico, debiendo llevar las asignaturas que se detallan en la propuesta para los estudios complementarios (listado adjunto), como estudiante libre.
2. Comunicar al Sr. Ciriaco Martínez, Cesar Augusto, el resultado del Estudio de revalidación de la Comisión luego de ser aprobado por el Consejo Universitario".

Acuerdo N°495-2016-CFI

1. "Recomendar al Vicerrector Académico, el cambio de modalidad de Contrato Semestral a Contrato Anual a favor de la Magister Nelly Terukina Oshiro, considerando las razones que formula el Director de Escuela Profesional de



07 Diciembre 2016

Ingeniería Electrónica y el reconocido buen desempeño laboral de la mencionada docente.

2. Remitir el presente acuerdo al Sr. Vicerrector Académico, para su consideración y para que sea elevado al Consejo Universitario para su aprobación.

Acuerdo N°496-2016-CFI

1. "Aprobar la Comisión de distribución de lockers de la Facultad de Ingeniería, conformada por el Lic. Gregorio Paullo Jordán, quien la preside y el Mg. Serafín Sosa Barrera, para que determinen, la distribución proporcional entre los estudiantes de las Escuelas de la Facultad, el Reglamento de Uso, la ubicación de los lockers, así como solicitar el anclaje para su seguridad.
2. Comunicar a los docentes integrantes de la comisión, para que entren en función a partir de la fecha."

Acuerdo N°497-2016-CFI

1. "Aprobar la Comisión de Traslados Externos para la Facultad de Ingeniería, conformada por los siguientes docentes:

Ingeniería Civil	Ing. Óscar Donayre Córdova
Ingeniería Electrónica	Mg. Nelly Terukina Oshiro
Ingeniería Industrial	Ing. Gustavo Quispe Canales
Ingeniería Informática	Ing. Silvia Campos Benites
Ingeniería Mecatrónica	Ing. Robert Castro Salguero

2. Designar al Ing. Óscar Donayre Córdova como Presidente de la Comisión de Traslados Externos de nuestra Facultad."

1. Visto el documento presentado por el Dr. Jorge Arroyo Prado, Decano de la Facultad de Ingeniería donde informa sobre la difamación pública en las redes sociales, que le acusa el estudiante Gian Marco Murrugarra Aguilar, código N° 201120607, de la carrera de Ingeniería Industrial; en el sentido que, haciendo uso de su condición de Decano, ha amenazado al estudiante Daniel Giovanni Erribari Tamariz, con código 201111721, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, para que no renuncie a su candidatura ante el Tercio Estudiantil, diciéndole "por si acaso yo estoy de Decano hasta el año 2018 y tú ya vas a egresar, así que yo voy a poner los jurados de tu tesis" (sic). Acompaña un video y la Declaración Jurada del estudiante supuestamente amenazado, que dice que nunca el Sr. Decano lo ha amenazado, por lo



07 Diciembre 2016

que solicita pronunciamiento del Consejo de Facultad. Luego de comprobar el pleno del Consejo la referida difamación, además de tener a la vista la Declaración Jurada del Estudiante y, teniendo presente que al estudiante Murrugarra Aguilar el Consejo de Facultad le llamó la atención en tres oportunidades por faltar el respeto a docentes. Se tomó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°498-2016-CFI

1. "Declarar inaceptable el comportamiento del estudiante Gian Marco Murrugarra Aguilar, código N° 201120607 de la carrera de Ingeniería Industrial, por cometer faltas graves y muy graves tipificadas en el "Reglamento de Derechos y Régimen Disciplinario de los estudiantes, Artículo 17° inciso c)".
 2. Solicitar al Sr. Rector las medidas disciplinarias que el caso amerita".
2. Visto el Oficio N° 215-EIINF-2016 del Director de Escuela de Informática en el que expone el caso del estudiante Rafael Eugenio Trujillo Avendaño, con código N° 200320677 quien fue transferido del Plan 2000 al Plan 2006-II, aprobó 220 créditos con 05 créditos electivos de exceso y fue propuesto por el Sistema de la Oficina Central de Informática y Cómputo como egresado; informa que la asignatura IF 1001 Taller de Aplicación Profesional, no figura en su récord académico como exonerado, que es un estudiante antiguo y sus últimas asignaturas aprobadas fueron llevadas en el Semestre 2013-1; el Consejo de Facultad en función de la problemática del estudiante y atendiendo a la recomendación expuesta por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática, tomó el siguiente acuerdo

Acuerdo N° 499-2016-CFI

1. "Aprobar la exoneración de la asignatura IF1001 Taller de Aplicación Profesional, al Sr. Rafael Eugenio Trujillo Avendaño, al haber aprobado un total de 220 créditos exigidos para egresar.
 2. La Escuela Profesional de Ingeniería Informática, deberá continuar con el trámite correspondiente ante la Oficina Central de Registros y Matrícula".
3. Visto el Oficio N° 253-2016-DS-J del Ing. Carlos Flores Goycochea, Jefe del Departamento de Seguridad de la Universidad Ricardo Palma, así como el examen anulado, con el informe de revisión del celular encontrado el día 6 de diciembre del 2016, durante el examen final de Estadística y Probabilidades respectivamente, siendo el estudiante involucrado Jean Paul Arieta Padilla. Se tomó el siguiente acuerdo.



07 Diciembre 2016

Acuerdo N°500 -2016-CFI

1. "Llamar la atención por escrito al estudiante de la carrera Profesional de Ingeniería Civil, **Jean Paul Arieta Padilla**, en aplicación del artículo 359° del Reglamento General de la Universidad, Artículo 17° inciso a) del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes, por portar celular durante la hora de examen final de Estadística y Probabilidades y, al no encontrársele evidencia alguna ni haber estado copiando sólo se les anulará el examen final con nota cero."
2. Llamar la atención por escrito al docente **Pedro Contreras Chamorro**, quien estuvo como docente vigilante y no realizó la revisión adecuada, pudiendo evitar esa situación que perjudicó al estudiante".

Acuerdo N°501 -2016-CFI

"Llamar la atención por escrito al estudiante **Jimenez Sacin Brandom Auriel** con código 201412236 de la escuela de Ingeniería Industrial, en aplicación del artículo 359° del Reglamento General de la Universidad, Artículo 17° inciso a) del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes, por portar celular durante la hora de examen y, al no encontrársele evidencia alguna ni haber estado copiando sólo se les anulará el examen final de la asignatura Estadística y Probabilidades con nota cero."

Acuerdo N°502 -2016-CFI

"Llamar la atención por escrito al estudiante **Solorzano Tarazona Yampier Daniel** con código 201511334, de la carrera Profesional de Ingeniería Civil, en aplicación del artículo 359° del Reglamento General de la Universidad, Artículo 17° inciso a) del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes, por portar celular durante la hora de examen final de Matemática I, Semestre 2016-II".

Acuerdo N°503-2016-CFI

"Remitir al Tribunal de Honor el expediente del estudiante de la carrera Profesional de Ingeniería Civil, **Galdós Valdivia, Jousteen**, con código N° 201210464, a quien se le encontró un teléfono celular durante el examen final de la asignatura Cálculo II, Semestre 2016-II, encontrando evidencias de soluciones en el celular; a fin de que revisen su caso y determinen las responsabilidades a que dé lugar en aplicación del artículo 359° del Reglamento General de la Universidad, Artículo 17° inciso b) del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes."



Acuerdo N°504-2016-CFI

"Remitir al Tribunal de Honor el expediente del estudiante de la carrera Profesional de Ingeniería Civil, Colombo Duran, Juan Pablo, a quien se le encontró un teléfono celular durante el examen final de la asignatura Mecánica de Materiales II, Semestre 2016-II, encontrando evidencias de soluciones en el celular; a fin de que revisen su caso y determinen las responsabilidades a que dé lugar, en aplicación del artículo 359° del Reglamento General de la Universidad, Artículo 17° inciso b) del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes".

Acuerdo N° 505-2016-CFI

"Remitir al Tribunal de Honor el expediente del estudiante Candela Villar Manuel Arturo, con código 201311631, DNI 75255602 de la carrera de Ingeniería Civil, por hacer uso del celular durante la hora del examen final de la asignatura Ingeniería Matemática I, en clara evidencia de intento de copia, habiéndosele anulado el examen con nota 77, en aplicación del artículo 359° del Reglamento General de la Universidad, Artículo 17° inciso b) del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes,".

Acuerdo N° 506 -2016-CFI

"Remitir al Tribunal de Honor el expediente del estudiante Bozzeta Navarro Braggi Stip, con código 201321248, DNI 47233293, de la Escuela Profesional de Ingeniería Informática por hacer uso del celular durante la hora de examen final de Cálculo II, en clara evidencia de intento de copia, se le reviso el celular según consta en documento adjunto encontrándosele evidencia incriminatoria, en aplicación del artículo 359° del Reglamento General de la Universidad, Artículo 17° inciso b) del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes."

Acuerdo N°507-2016-CFI

"Remitir al Tribunal de Honor el expediente del estudiante Campos Aparicio José María con código 201121144, de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil por hacer uso del celular durante la hora de examen de Ingeniería Hidráulica, en clara evidencia de intento de copia, se le revisó el celular según consta en documento adjunto encontrándosele evidencia incriminatoria de copia del examen de Estadística y Probabilidades, que rindió momentos antes, en aplicación del artículo 359° del Reglamento General de la Universidad, Artículo 17° inciso b) del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes,".



07 Diciembre 2016

Acuerdo N°508 -2016-CFI

1. "Llamar la atención por escrito al estudiante Tumay Vera Kevin Arnulfo con código 201412270 de la Escuela de Ingeniería Informática, en aplicación del artículo 359° del Reglamento General de la Universidad, Artículo 17° inciso a) del Reglamento de Deberes, Derechos y Régimen Disciplinario de los Estudiantes, por portar celular durante la hora de examen de Física I y, al no encontrársele evidencia alguna ni haber estado copiando, sólo se le anulará el examen final con nota cero.
2. Llamar la atención por escrito al docente Salazar Rodríguez Roberto, quien estuvo de vigilante y no realizó la revisión adecuada tal como lo hizo el Sr. Decano, pudiendo evitar esa situación que perjudica al estudiante."

Acuerdo N°509-2016-CFI

"Apoyar el pedido de asignación de personal secretarial, para los Directores de las Escuelas Profesionales de Ingeniería Informática y Mecatrónica, con el fin solucionar el problema de falta de atención a docentes y estudiantes, para que se asigne en el más breve tiempo una secretaria para las Escuelas mencionadas."

Acuerdo N° 510-2016-CFI

Llamar la atención a los docentes que no cumplen con la entrega de las guías de laboratorio solicitadas por las Escuelas y/o laboratorios especializados para poder cumplir con los requerimientos de la acreditación.

GRADOS Y TÍTULOS

Luego de revisar los expedientes para optar el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería Electrónica e Ingeniería Industrial, enviados por la Oficina de Grados y Títulos con el Oficios N° 138, 141, 142, 143 y 144-2016-OGT-FI, se tomó el siguiente Acuerdo:

Acuerdo N° 511-2016-CFI

"Aprobar los siguientes expedientes presentados por la Oficina de Grados y Títulos para obtener el Grado Académico de Bachiller y Título Profesional."



↓ **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

INGENIERÍA CIVIL	RESOLUCIÓN N°
1 HUAPAYA HUERTAS, Raul Ernesto	1151 - 2016-FI-D
2 OROSCO ROJAS, Romina Berenice	1152 - 2016-FI-D
3 CHICCHON SALDAÑA, Raul Enrique	1153 - 2016-FI-D
4 ROJAS SOLORZANO, Fabiola Almendra	1154 - 2016-FI-D
5 SILDARRIAGA LOZANO, Kevin William	1155 - 2016-FI-D

INGENIERÍA INDUSTRIAL	RESOLUCIÓN N°
1 QUISPE GARCIA, Christian Oscar	1156 - 2016-FI-D
2 MOYA PACHAS, Fausto Daniel	1157 - 2016-FI-D
3 BURGA FARRO, Oliver Luis	1158 - 2016-FI-D
4 CESPEDES GUTIERREZ, Alexander Paul	1159 - 2016-FI-D
5 MEDINA MORALES, Wendy Jesús	1160 - 2016-FI-D
6 BRAVO CRUZ, Diego Francisco	1161 - 2016-FI-D
7 MEDINA ANDIA, Jhon Paul	1162 - 2016-FI-D
8 NUÑEZ TORRES, Wilmer Erick	1163 - 2016-FI-D

↓ **TITULO PROFESIONAL POR SUSTENTACION DE TESIS**

INGENIERÍA CIVIL

1 CHERO SEGURA, Williams Marcos	1164 - 2016-FI-D
---------------------------------	------------------

INGENIERÍA INDUSTRIAL

1 MANERO PÉREZ, José Alejandrino	1165 - 2016-FI-D
----------------------------------	------------------

TITULO PROFESIONAL EL PROGRAMA DE TITULACIÓN POR TESIS

INGENIERÍA CIVIL

1 FUENTES BARRIGA, Darwin Ruben	1166 - 2016-FI-D
2 TALLEDO ORTIZ, Jorge Eduardo	1167 - 2016-FI-D
3 ALEJANDRO CARHUAMACA, Victor Rafael	1168 - 2016-FI-D
4 LEON AVILA, Leny Sthefany	1169 - 2016-FI-D
5 CASUSOL LARA, Luis Angel	1170 - 2016-FI-D
6 SANTILLAN PAREDES, Sarita Esperanza	1171 - 2016-FI-D
MENDOZA ALTAMIRANO, Laura Meliza	1172 - 2016-FI-D
7 VASQUEZ RUEDA, Marina Melina	1173 - 2016-FI-D



9	VEGA CARRION, Sindy Marilu	1174 - 2016-FI-D
10	OROZCO MORALES, Erick Augusto	1175 - 2016-FI-D
11	HUAMÁN TREJO, Erick Santos	1176 - 2016-FI-D
12	LEÓN YLDEFONSO, Irbing Fausto	1177 - 2016-FI-D
13	ARAUCO BUENO, Frank Igor	1178 - 2016-FI-D
14	CONTRERAS LAVADO, Vanessa Fiorella	1179 - 2016-FI-D
15	ORTIZ REYNAGA, Yamir Manuel	1180 - 2016-FI-D
16	DEDEKIND QUINTANA, Carlos Manuel	1181 - 2016-FI-D
17	PEREYRA VILLANUEVA, Luis Eduardo Luciano	1182 - 2016-FI-D
18	MÍO ARBAÑIL, José Daniel	1183 - 2016-FI-D
19	CALLAN CALLAN, Erik Giovanni	1184 - 2016-FI-D
20	FLORES RAMÍREZ, José Luis	1185 - 2016-FI-D
21	TABOADA ROJAS, Andres Abelino	1186 - 2016-FI-D
22	GARCIA PARIONA, Dick	1187 - 2016-FI-D
23	CÁCERES NAJARRO, Yeison Andrés	1188 - 2016-FI-D
24	CASTRO PINEDA, Dorian Carlos	1189 - 2016-FI-D
25	PASCACIO ALVAREZ, Juan Miguel	1190 - 2016-FI-D
26	MOYOLI AGUILAR, Sophia Stephanie	1191 - 2016-FI-D
27	VILLAFRANQUI PALACIOS, Lucia Valeria	1192 - 2016-FI-D
28	BELLIDO LUQUE, Rodrigo Alejandro	1193 - 2016-FI-D
29	BOLUARTE QUISPE, Jose Javier	1194 - 2016-FI-D
30	TAFUR QUIROZ, Christian Alexis	1195 - 2016-FI-D
31	ROSALES CANECILLAS, George Ronal	1196 - 2016-FI-D
32	JARA AGUILAR, Marita Del Rosario	1197 - 2016-FI-D
33	ARCE PAREDES, Tiffany Thais	1198 - 2016-FI-D
34	SOTELO GONZÁLES, Luz Romina	1199 - 2016-FI-D
35	SALDAÑA NAVARRETE, Jorge Octavio	1200 - 2016-FI-D
36	PEREZ JIMENEZ, Sergio Enrique	1201 - 2016-FI-D
37	GARCÍA CHAMOCHUMBI, Katherine Cynthia	1202 - 2016-FI-D
38	MATTOS ESPINOZA, Piarina Milagros	1203 - 2016-FI-D
39	RAMIREZ TINOCO, Erick Enrique	1204 - 2016-FI-D
40	HERRERA VARGAS, Alberto Alfredo	1205 - 2016-FI-D
41	SALCEDO TASAYCO, Juan Carlos	1206 - 2016-FI-D
42	PERALTA ROZAS, Pedro Antonio	1207 - 2016-FI-D
	GARCIA LUDEÑA, Paola Paloma	1208 - 2016-FI-D
44	PERALTA LÁZARO, Raúl Enrique	1209 - 2016-FI-D
45	QUISPE QUISPE, Jose Antonio	1210 - 2016-FI-D



46	MONZON AMARO, Fernando Martín	1211 - 2016-FI-D
47	CANALES RIVAS, Juan Gabriel	1212 - 2016-FI-D
48	LOPEZ ZEGARRA, Clemente Augusto	1213 - 2016-FI-D
49	RONCAL ARTEAGA, Ada	1214 - 2016-FI-D
50	LÓPEZ VARGAS, Angello Steven	1215 - 2016-FI-D
51	SOLIS FLORES, Miguel Angel	1216 - 2016-FI-D
52	GALVEZ TAGLE, Giancarlo Felipe	1217 - 2016-FI-D
53	COVEÑAS GUEVARA, Diego Alonso	1218 - 2016-FI-D
54	RIVAS TUCTO, Jhosemar James	1219 - 2016-FI-D

INGENIERÍA ELECTRÓNICA

1	SANZ GALLEGOS, Jose Miguel	1220 - 2016-FI-D
2	CARBAJAL GUTIÉRREZ, Edward Christian	1221 - 2016-FI-D
3	TALAVERA CUCALON, Guillermo Enrique	1222 - 2016-FI-D
4	ANGULO PORTA, David Jonatan	1223 - 2016-FI-D
5	URIBE LEÓN, Fernando Félix	1224 - 2016-FI-D
6	LIÑAN NEYRA, Jair Brando	1225 - 2016-FI-D
7	ROMÁN CUSIPUMA, Juan Daniel	1226 - 2016-FI-D

INGENIERÍA INDUSTRIAL

1	MEZA ACEVEDO, Luis Edgar	1227 - 2016-FI-D
2	CRUZ MENDOZA, Victor Alfonso	1228 - 2016-FI-D
3	BARRIOS CALLA, Claudia Alejandra	1229 - 2016-FI-D
4	ORIHUELA OJEDA, Analy Milagros	1230 - 2016-FI-D
5	VARGAS PASTOR, Sergio Ulises	1231 - 2016-FI-D
6	MASCCO CHAGUA, Melissa	1232 - 2016-FI-D
7	CARPIO MALAVER, Rubén Daniel	1233 - 2016-FI-D
8	ALBARRIACIN FERNANDEZ, Hady Patricia Cecil	1234 - 2016-FI-D
9	NEYRA NAVARRO, Alexis Antony	1235 - 2016-FI-D
10	BENDEZU GUERRA, Christian	1236 - 2016-FI-D
11	REYES GARIBAY, Luis Eduardo	1237 - 2016-FI-D
12	GARCÍA FERNÁNDEZ, Fernando	1238 - 2016-FI-D
13	MORALES MORALES, Nelly Vanessa	1239 - 2016-FI-D
14	TORRES FONSECA, Fiorella Beatriz	1240 - 2016-FI-D
15	LLARO GIRON, Ruth Alexandra	1241 - 2016-FI-D
16	SARMIENTO ARIAS, Jackeline Stefania	1242 - 2016-FI-D
17	CHUMPITAZ TRUJILLO, Armando Yuri	1243 - 2016-FI-D



18 BENDRELL FACHIN, Luis Alfredo	1244 - 2016-FI-D
19 BLAS MURGA, Gisela Lizbeth	1245 - 2016-FI-D
20 MARCHAND BALTAZAR, Dalis Marines	1246 - 2016-FI-D
21 DE LA CRUZ GAMARRA, José Ernesto	1247 - 2016-FI-D
22 SALDAÑA BERMUDEZ, Edwing Ricardo Lizandro	1248 - 2016-FI-D
23 SOTO FRIAS, Julio Gustavo	1249 - 2016-FI-D
24 VALLE VERAMENDI, Karem Patricia	1250 - 2016-FI-D
25 TORRES GALLARDO, Karla Francesca	1251 - 2016-FI-D
26 OLMEDO GALVEZ, Jorge Luis	1252 - 2016-FI-D
27 MATOS FLORES, Diego Jesus	1253 - 2016-FI-D
28 QUINECHE SANTILLÁN, Diego Antonio	1254 - 2016-FI-D
29 IGNACIO SANCHEZ, Jorge Alonso	1255 - 2016-FI-D
30 VEGA PÁRRAGA, Yuri Anthony	1256 - 2016-FI-D
31 PEREZ TAFUR, Sergio Leonardo	1257 - 2016-FI-D
32 ROJAS ARROYO, Jorge Luis	1258 - 2016-FI-D
INGENIERÍA INFORMÁTICA	
1 SALAZAR PARDO, John Fernando	1259 - 2016-FI-D
2 GARCIA MIÑANO, Luis Dayan	1260 - 2016-FI-D
3 RAZA MARTÍNEZ, Janett Jessica	1261 - 2016-FI-D
4 YATACO MONTOYA, Luis Alexis	1262 - 2016-FI-D
5 ACEIJAS NOSTADES, César Augusto	1263 - 2016-FI-D

SECRETARÍA ACADÉMICA F.I.

